



Procesos de Selección <ofertas@comisiondelaverdad.co>

SUBSANACIÓN - UT COMISION 2022

1 mensaje

licitaciones@publica.com.co <licitaciones@publica.com.co>
Para: ofertas@comisiondelaverdad.co

14 de marzo de 2022, 10:51

Bogotá D.C., marzo 14 de 2.022

Señores:

COMISIÓN DE LA VERDAD

Ciudad

Referencia: **Invitación Abierta No. 01 de 2022**

Objeto: Prestación de servicios de un operador logístico para la organización, operación y ejecución de la realización de eventos institucionales en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Comisión de la Verdad.

HERNAN DARIO BOTERO PINEDA en mi calidad de representante de la **UT COMISIÓN 2022**, presento anexa nuestra subsanación.

Quedamos atentos a cualquier solicitud.



Grupo de Licitaciones
licitaciones@publica.com.co

CII 97AN°8 -10 Of. 404
(1) 7957373



PUBLICA S.A.S con **RNT 23580** del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Estamos comprometidos con el cumplimiento de la Resolución 3860 de 2015 sobre sostenibilidad turística y la ley 1336 de 2009 sobre la prevención de la prostitución, la pornografía, el turismo sexual, y demás formas de abuso sexual con niños, niñas y adolescentes. No apoyamos el comercio

ilegal de especies de flora y fauna, respetamos y promovemos la conservación de nuestra biodiversidad, acorde a la Ley 17 de 1981 para prevenir, castigar y rechazar todo acto que maltrate y atente contra la vida de las especies animales del país y la ley 1333 de 2009 para evitar la contaminación o realización de acciones en contra del medio ambiente. No apoyamos el comercio ilegal de bienes culturales, respetamos y promovemos la conservación de nuestra cultura, acorde la ley 63 de 1986 para la prevención del tráfico ilegal de los bienes culturales del país y la ley 1185 de 2008 que busca la salvaguardia, protección, sostenibilidad, divulgación y estímulo para los bienes del patrimonio cultural de la Nación. Apoyamos la campaña de prevención de tráfico de bienes culturales, flora y fauna, drogas ilícitas, falsificaciones y trata de personas: www.bearesponsibletraveller.org/es.html

En cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y a lo previsto en el numeral 3 y el parágrafo del artículo 10 del decreto 1377 de 2013, con el objeto de informar a todas las personas cuyos datos personales se encuentran en nuestras bases de datos, y teniendo en cuenta la imposibilidad de solicitar autorización en forma individual, PUBLICA S.A.S informa que hace uso del mecanismo alternativo establecido en el citado numeral y manifiesta que los datos personales incluidos en sus bases de datos se han recopilado para el desarrollo de diversos procedimientos relacionados directamente con su objeto social. Si usted desea consultar información o solicitar la supresión de sus datos personales de nuestras bases de datos, agradecemos se comunique al correo electrónico info@publica.com.co



Antes de imprimir, piense en su responsabilidad y compromiso con el MEDIO AMBIENTE.



SUBSANACION ALIANZAS ESTRATEGICAS - TRANSPORTE.pdf

1945K